liberal GT
somos guate

Guatemala, Centroamérica | 03 noviembre 2026 | Número 2730



El frío incrementará en fin de año, se esperan temperaturas mínimas entre los 8 °C y 14 °C

Guatemala asume la Presidencia del Protocolo de Tikal

Guatemala se unirá en el marco de la Navidad y la encendida simultanea de 34 Árboles Gallo en el país



Últimas noticias

Congreso analiza veto al Decreto 23-2026 junto al Organismo Judicial





Congreso analiza veto al Decreto 23-2026 junto al Organismo Judicial

Tras el veto presidencial al Decreto 23-2026 reformas a la prisión preventiva, la Presidente del Organismo Judicial (OJ) y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Magistrada Jenny Noemy Alvarado Tení, acompañada del Presidente e integrantes de la Cámara Penal, sostuvieron, una reunión de trabajo con el Presidente del Congreso de la República, Luis Contreras y diputados integrantes de la Comisión de Reformas al Sector Justicia, para abordar aspectos relacionados a las reformas legales en materia de prisión preventiva y las implicaciones de su entrada en vigencia.



Durante el encuentro se abordaron los desafíos jurídicos, administrativos, operativos y presupuestarios que conllevaría la implementación de las reformas, particularmente en lo relativo a la asignación de recursos financieros, la evaluación de la necesidad de crear nuevos órganos jurisdiccionales y la ampliación del personal técnico y administrativo, a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las competencias y responsabilidades derivadas de las disposiciones legales.

En el marco de la reunión se comentó - que continuarán con el análisis, según el presidente de la Comisión del Reformas al Sector Justicia, Álvaro Arzú comentó que los magistrados del OJ solicitaron que únicamente haya un plazo para que entre en vigencia la ley, considerando que hay algunas razones de forma, porque deben realizar algunos cambios.

Según Arzú, el OJ está totalmente de acuerdo con la ley aprobada y tendrán una nueva reunión para acordar los cambios que recomiende el sector justicia.

La conversación surge en medio de la discusión del presupuesto 2027.

También, se destacó la importancia de establecer plazos razonables para la implementación de las reformas, a fin de contar con las condiciones institucionales, operativas y presupuestarias necesarias que garanticen su adecuada aplicación.

En este contexto, la Corte Suprema de Justicia se encuentra analizando la infraestructura institucional, recurso humano y recursos informáticos con el que actualmente se cuenta para determinar el tiempo y la gradualidad en que se conseguirían los objetivos del Decreto 23-2026.

Se estima que la próxima semana se podrán conocer las modificaciones que propone el OJ para que la iniciativa sea conocida de nuevo en el Pleno del Congreso.

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EEUU trabaja en Puerto Quetzal



Bajo el convenio Guatemala – USACE (2025-2026), el país confío en el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos una serie de proyectos que permitirán mejorar la competitividad del país, en el marco de la modernización del Puerto Quetzal, en Escuintla.

Bajo el marco del acuerdo entre instituciones, El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE.UU. continúa sus labores para lograr con las metas establecidas. La embajada de Estados Unidos en Guatemala informó que recientemente sus funcionarios visitaron el proyecto.

El trabajo en Puerto Quetzal tiene tres metas:

- Servicios de diseño portuario, de navegación y de transporte.
- Un estudio de factibilidad para la ampliación del puerto.
- Formación del personal técnico y operativo.

A corto plazo, generará nuevos empleos y reducirá la congestión en el puerto.

A mediano plazo, bajará los costos logísticos para importadores y exportadores, y con ello los precios para los consumidores.

A largo plazo, posicionará a Guatemala como un destino atractivo para el comercio y la inversión, incluso con Estados Unidos.





Guatemala será la sede de la 9ª edición del Smoked Barbecue Championship 2026

Entre las exigencias cotidianas y la presión por cumplir expectativas, muchas veces los jóvenes olvidan detenerse y hacerse una pregunta esencial:

¿quién soy y qué quiero construir con mi vida?

A partir de esta reflexión surge el tema central del Foro Internacional de Emprendedores (FIE) Guatemala 2026: *"Reconectá con tu propósito"*, una invitación para que los jóvenes hagan una pausa, reconozcan sus capacidades y recuerden que tienen algo valioso por aportar.



Junior Achievement Guatemala (JAG – Empresarios Juveniles) realizará una nueva edición del foro del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 2026, en el IRTRA de Retalhuleu. El encuentro reunirá a jóvenes de Guatemala y otros países de Latinoamérica en una experiencia de formación, convivencia y desarrollo personal.

Durante seis días, los participantes formarán parte de conferencias, talleres especializados, competencias de liderazgo y emprendimiento, actividades de integración, dinámicas de autoconocimiento y espacios de networking.

La agenda combinará aprendizaje, diversión y trabajo en equipo, con el propósito de que desarrollen habilidades útiles para su vida personal, académica y profesional.

"El FIE es mucho más que un evento. Es una experiencia que le recuerda a los jóvenes que todavía están a tiempo de volver a soñar, de reconectar con quienes son y de convertirse en la persona que alguna vez imaginaron ser", expresó Zoe Cevallos, directora general del FIE Guatemala 2026.

Entre los conferencistas confirmados se encuentran:

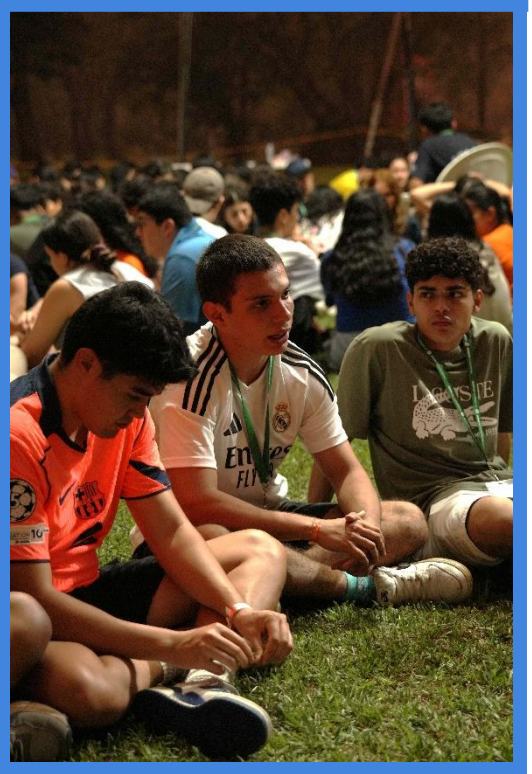
- Hugo Díaz, empresario guatemalteco vinculado al desarrollo de tecnologías aplicadas a la salud y la educación.
- José María Martínez, profesional enfocado en el desarrollo de talento, la psicología organizacional, el liderazgo y el impacto social.
- Édgar Tórtola, empresario y líder guatemalteco con experiencia en emprendimiento, innovación, formación de equipos y desarrollo de negocios.

"El foro se desarrolla a partir de cuatro pilares: formación académica, competencias, diversión e integración. Esta combinación permite que los participantes adquieran herramientas, establezcan nuevas conexiones y vivan una experiencia que trasciende el aula", indicó José Herrera, director ejecutivo de JAG.

Con 28 ediciones, el Foro Internacional de Emprendedores se ha consolidado como un espacio regional para la formación de jóvenes en liderazgo y emprendimiento.

En años recientes, ha reunido a más de 300 participantes, además de delegaciones internacionales, conferencistas, talleristas, voluntarios y organizaciones comprometidas con el desarrollo de las nuevas generaciones.

El FIE Guatemala 2026 cuenta con el apoyo de Fundación BI, Progreso, Pepsi, Universidad Francisco Marroquín, Totto, Steren, Taco Bell, San Martín, Agencias Way y Litegua, entre otros aliados.



El Información para participar:

- Fecha: del domingo 29 de noviembre al viernes 4 de diciembre de 2026
- Lugar: IRTRA de Retalhuleu
- Costo de inscripción: Q5,750
- Inscripciones: FIE Guatemala Oficial

Acerca de Junior Achievement Guatemala

Junior Achievement Guatemala (Empresarios Juveniles) fue fundada en 1988 con la misión de fomentar el espíritu emprendedor en la juventud guatemalteca. Desde entonces, ha beneficiado a más de 1.2 millones de estudiantes mediante programas educativos que fortalecen la educación financiera, la empleabilidad y el emprendimiento. Más información en www.jaguatemala.org



En el Congreso proponen Ley de Descontaminación y Desarrollo Sostenible de los Recursos Hídricos

En el Congreso de la República se presentó una iniciativa de Ley que se enfoca en la descontaminación y el desarrollo sostenible de los recursos hídricos en Guatemala. La Propuesta surge ante la problemática de contaminación que afecta a los ríos, lagos, nacimientos y cuencas a nivel nacional. Además, según se comentó tiene interés en establecer un marco de protección para salvaguardar la salud humana y de los animales.

La Ley de Descontaminación y Desarrollo Sostenible de los Recursos Hídricos del País, fue presentada por el diputado y jefe de Bancada de Bienestar Nacional (BIEN), Fidel Reyes Lee, junto a legisladores José Carlo Solano y Vitelio Lam.

Tras la presentación ante la Dirección Legislativa se explicó que esta propuesta surge ante la problemática de contaminación que afecta las diferentes fuentes de recursos hídricos y que deben intervenirse de manera urgente.

La iniciativa plantea fortalecer las medidas para descontaminar y proteger las fuentes de agua en todo el territorio nacional, además de fijar sanciones y multas para quienes tiren basura en estos ecosistemas. Por su parte, los diputados ponentes hicieron un llamado a la Junta Directiva y a los demás jefes de bloque del Congreso para priorizar el debate y robustecer el marco jurídico que permita la recuperación de las cuencas hídricas del país.

La Bancada BIEN, del Partido Bienestar Nacional, presentó en conferencia de prensa la Iniciativa de Ley de Descontaminación y Desarrollo Sostenible de los Recursos Hídricos del País. La propuesta busca frenar la contaminación de ríos, lagos y mantos de agua, y obliga a quien cause el daño a repararlo.

Según el diagnóstico de la bancada, la calidad de vida de los guatemaltecos se ha deteriorado por el mal manejo de los recursos económicos y, en especial, de los recursos hídricos. La causa principal es la debilidad de los planes, programas y proyectos para administrarlos. El objetivo de la iniciativa es contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Guatemala mediante un manejo técnico y participativo de los recursos hídricos del país.

Quien contamina, mitiga: el eje de la ley es un principio sencillo: quien contamina debe reparar el daño. Primero se identifican las medidas de mitigación; luego, el responsable recibe un plazo para ejecutar la obra. Si no cumple, se le impondrá una multa equivalente al doble del costo de esa obra.



Ocho medidas concretas

La iniciativa se articula en ocho componentes:

1. Obligación de mitigar el daño para quien contamina.
2. Límites a las explotaciones cercanas a las fuentes de agua.
3. Abrevaderos de animales ubicados lejos de las fuentes hídricas.
4. Distancias razonables para las actividades agrícolas.
5. Sanciones a quien tire desechos en lugares no autorizados.
6. Penalización del fecalismo al aire libre.
7. Prohibición y sanción severa a la disposición de desechos en los mantos de agua.
8. Programas de conservación del agua y del suelo en todo el país.

Quién aplicará la ley

La aplicación estará a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), a nivel nacional, y de las municipalidades del país, a nivel local, en coordinación entre el Gobierno central y los gobiernos municipales.

Llamado al Congreso: ***"El agua de Guatemala no puede esperar",*** señaló la bancada al cerrar la presentación. La Bancada BIEN hizo un llamado a las y los diputados del Congreso de la República para analizar y aprobar la iniciativa.

El frío incrementará en fin de año, se esperan temperaturas mínimas entre los 8 °C y 14 °C

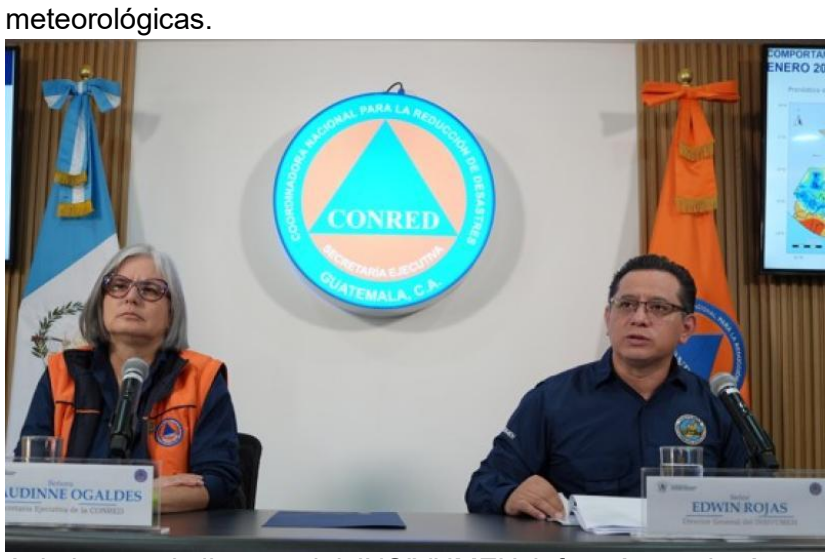


El monitoreo de las condiciones climáticas y la generación de información científica son fundamentales para anticipar los efectos de la época fría y fortalecer las acciones de prevención en el país.

En este contexto, el ingeniero Edwin Rojas, director del INSIVUMEH, junto a la secretaria ejecutiva de la SE-CONRED, doctora Claudinne Ogaldes, presentaron las perspectivas climáticas para la temporada 2026-2027.

Desde INSIVUMEH se dio a conocer las condiciones actuales del fenómeno de El Niño y las proyecciones para los próximos meses. Entre noviembre de 2026 y enero de 2027 se prevén temperaturas mínimas de entre 8 °C y 14 °C en distintas regiones del territorio nacional, así como el posible ingreso de aproximadamente 16 frentes fríos.

En noviembre se esperan 2 frentes fríos, en diciembre y enero 4, y febrero y marzo 3 los cuales afectarán las condiciones meteorológicas.



Asimismo, el director del INSIVUMEH informó que la época lluviosa finalizó con un déficit del 31 % en los acumulados de precipitación a nivel nacional, un comportamiento que forma parte del análisis de las condiciones climáticas que incidirán durante los próximos meses.

Como parte de las acciones de prevención, también se compartieron recomendaciones dirigidas a los sectores agrícola, pecuario, salud y turismo.

En este último, se hizo énfasis en las actividades en zonas volcánicas y áreas de mayor altitud, donde las temperaturas pueden descender entre 5 °C y 0 °C, por lo que es importante atender las restricciones y medidas de seguridad establecidas para estos sitios.

INSIVUMEH invita a consultar herramientas como Nubis Bot en Telegram y las cámaras volcánicas, así como los boletines oficiales para mantenerse informados.



Guatemala asume la Presidencia del Protocolo de Tikal

El Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) participó en la inauguración de la XXXIX Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, conocida como Protocolo de Tikal, que reúne a presidentes, magistrados y representantes de organismos electorales de Antigua y Barbuda, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía y Guatemala como país anfitrión.



Este importante encuentro regional se realiza en Antigua Guatemala del 3 al 4 de noviembre, para fortalecer la cooperación institucional, promover el intercambio de experiencias y compartir buenas prácticas que contribuyan al desarrollo de procesos electorales confiables y transparentes.

Durante el acto inaugural, la magistrada presidente del TSE, Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo, dio la bienvenida a las delegaciones participantes, destacando la importancia de fortalecer los mecanismos de cooperación y el intercambio de conocimientos entre los organismos electorales de Centroamérica y del Caribe.



El acto protocolario de inauguración contó con la participación de José Thompson, director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL), y Mario Flores, presidente del Tribunal de Justicia Electoral de Honduras. Uno de los momentos más relevantes de la jornada fue el traspaso de la Presidencia del Protocolo de Tikal de Honduras a Guatemala; responsabilidad que el Tribunal Supremo Electoral asume para dar continuidad a los esfuerzos de cooperación, fortalecimiento institucional e intercambio de experiencias entre los organismos electorales miembros.

El Protocolo de Tikal fue creado en 1985 como la primera asociación de organismos electorales del mundo, por iniciativa de Jorge Mario García Laguardia y Arturo Herbruger, entonces presidente del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. Desde su fundación, se ha consolidado como un espacio de cooperación, solidaridad y apoyo recíproco entre las instituciones electorales de Centroamérica y del Caribe, promoviendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de los sistemas democráticos de la región. El TSE reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la institucionalidad electoral, la modernización de los procesos y la promoción de iniciativas conjuntas que contribuyan a consolidar la confianza ciudadana en los sistemas democráticos de la región.

-



Guatemala se unirá en el marco de la Navidad y la encendida simultanea de 34 Árboles Gallo en el país

Cerveza Gallo da la bienvenida a una de las épocas más esperadas del año con el Festival Árbol Gallo 2026, que será el sábado 14 de noviembre a partir de las 19:00 horas en Plaza Obelisco, así como en 33 localidades más a nivel nacional. El evento reunirá a miles de familias en una celebración diseñada para compartir, agradecer y fortalecer los lazos que unen a los guatemaltecos, bajo el concepto “Enciende lo mejor de ti”.

El Festival Árbol Gallo marcará el inicio de la temporada navideña con el tradicional encendido de 34 árboles a nivel nacional y un espectáculo que combinará música, iluminación, tecnología y entretenimiento familiar. La edición 2026 invitará a los asistentes a realizar un recorrido imaginario por diferentes países, ofreciendo una experiencia inmersiva que busca sorprender a grandes y pequeños fortaleciendo el carácter familiar de una tradición emotiva que se realiza con dedicación y cariño y que ha acompañado a generaciones de guatemaltecos. Además, el Árbol Gallo contará con un nuevo show sincronizado de música e iluminación, diseñado especialmente para brindar una experiencia única y memorable.



“El Festival Árbol Gallo representa uno de los momentos más importantes y emotivos para nuestra marca. Cada año trabajamos con dedicación para ofrecer una experiencia que permita a las familias guatemaltecas reunirse, compartir y disfrutar juntas del inicio de una época tan especial como la Navidad”, comentó Ricardo Pontaza, Gerente de Marca Cerveza Gallo.

Como parte de las novedades de este año, Cerveza Gallo también entregará miles de sorpresas para niños que asistan al Obelisco, fortaleciendo el carácter familiar de una tradición emotiva que se realiza con dedicación y cariño y que ha acompañado a generaciones de guatemaltecos.

La celebración navideña se extenderá por toda Guatemala encendiendo 34 Árboles Gallo en distintos departamentos y municipios del país, llevando esta tradición a miles de familias guatemaltecas en: Obelisco, Condado Concepción, Antigua Guatemala, Mixco, Amatitlán, Chimaltenango, Zacapa, Sanarate, Esquipulas, Cobán, Salamá, Tactic, Teculután, Puerto Barrios, Chiquimula, San Agustín Acasaguastlán, Guastatoya, San Benito (Petén), Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, Chiquimulilla, Barberena, Jalapa, Nueva Santa Rosa, Tiquisate, Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Quiché, Malacatán, Mazatenango, Retalhuleu, y Coatepeque.

Cada árbol se encenderá desde el sábado 14 de noviembre hasta el miércoles 6 de enero 2027 y permanecerán iluminados diariamente de 17:30 horas a medianoche, con horarios especiales los días 24 y 31 de diciembre, cuando permanecerán encendidos hasta las 5:00 de la mañana. Asimismo, la decoración navideña tendrá presencia en algunos de los principales puntos de la ciudad, incluyendo Avenida Las Américas, Avenida Reforma, Boulevard Liberación, Boulevard Los Próceres y el Paseo de la Sexta Avenida, donde se instalarán guirnaldas, figuras tridimensionales, iluminación de árboles naturales y tradicionales cascadas de luces.

“La innovación será protagonista de esta edición. La incorporación un nuevo espectáculo sincronizado de música e iluminación reflejan nuestro compromiso de seguir evolucionando una tradición que las familias esperan año tras año, manteniendo viva la magia de la Navidad,” agregó Rodrigo Gavarrete vocero de Cervecería Centro Americana, S. A.

Las personas que no puedan asistir de forma presencial podrán seguir la inauguración a través de Canal 3 y las redes sociales oficiales de Cerveza Gallo. Para promover el ambiente familiar y poder disfrutar de la actividad, se contará con seguridad privada perimetral y el apoyo de la Policía Nacional Civil y Policia Municipal, sugiere a aquellos que deseen asistir al evento familiar llegar bien abrigados, identificar a los niños y llegar con tiempo suficiente para disfrutar de esta experiencia única.

Para facilitar la circulación vehicular, se comunicarán con antelación las vías alternas a través de radio, volantes, pantallas digitales, señalización vial y el apoyo de EMETRA. Y, por último, la marca tiene un plan de limpieza durante la actividad se colocarán baños y basureros alrededor de toda la plaza y contratará, como todos los años, un equipo de limpieza que iniciará sus labores al terminar la actividad.